



EL PLAN DE GUADALUPE

ESA noche, 25 de Marzo, pernoctamos en la Hacienda de Guadalupe, de la propiedad de D. Marcelino Garza, del distrito de Monclova, en el Estado de Coahuila, administrada por D. Francisco Parada.

El 26, por la mañana, almorzamos barbacoa, carne asada, café caliente y tortillas de maíz. Después me llamó el señor Gobernador aparte. Entramos solos a una pieza que la Hacienda destinaba para comedor, y con la venia del administrador hicimos uso de la mesa como escritorio. Era una cuestión íntima y delicada. Provisto de un poco de papel y tinta, me senté frente al señor Gobernador, con quien previamente había discutido el asunto de que se trataba, y éste, frunciendo el entrecejo, esforzándose en pensar la forma literaria de sus ideas, para que yo escribiera el plan de que habíamos hablado. Primero escribí algo que yo pensaba; no le gustó al Sr. Carranza, y tras cambiar algunas palabras, hubimos de producir el siguiente:

PLAN

Primero. Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

Segundo. Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

Tercero. Se desconoce a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales, que forman la actual Administración, treinta días después de publicado este plan.

Cuarto. Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército, que se denominará «Constitucionalista», al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.

Quinto. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien le hubiere sustituido en el mando.

Sexto. El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.

Séptimo. El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador Provisional, y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar los Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe (Coahuila), a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos trece.

Después díjome el Sr. Carranza:

«— Ahora llame a los jefes y oficiales, mientras yo salgo de esta pieza, y maniésteles este Plan, para que lo discutan, y a ver si lo aprueban.»

Así lo hice, y pronto se llenó el pequeño comedor de la Hacienda, que nos había servido de salón de acuerdos. Les manifesté el Plan y los deseos del señor Gobernador. Casi

todos estuvieron de conformidad inmediatamente, con especialidad Portas, Millán, Lucio Blanco, Palacios, Ricaut y todos los jefes serios con mando de fuerzas. En cambio, Aldo Baroni, Francisco Destenave, Saldaña Galván y otros oficiales, se creyeron en el Parlamento español y discutieron hasta la saciedad el Plan. Querían lanzar un Manifiesto previo a la Nación, lleno de insultos a Huerta, al Clero, a la clase rica y a cuanto se atravesara a la Revolución reivindicadora y majestuosa. Tipos clásicos de demagogos, de una escuela de reciente creación en la República, implantada en 1911 en la lucha electoral para Presidente y Vicepresidente de la República.

Viendo yo que no me las avenía con oradores de semejante talla, salí del comedor; llamé en mi auxilio al señor Gobernador, suplicándole que entrara nuevamente para darles alguna explicación, que sin duda yo no podía, y, complaciente, volvió a la pieza el Sr. Carranza, explicándoles claramente su objeto al formular así el Plan, y sus ideas de honradez y de verdad para con el pueblo mexicano, volviéndoles a expresar lo que ya el día anterior nos había dicho a varios sobre los continuos engaños que ha sufrido el pueblo por sus caudillos y mandatarios, en nuestra larga y dolorosa historia. Se calmaron los ánimos, y Saldaña Galván, Múgica y Baroni hicieron, sin embargo, convenir al señor Gobernador en que el Plan por él formado fuera precedido de un pequeño y no exaltado Manifiesto, que redactaron ellos. El Sr. Carranza aceptó, y el pequeño Manifiesto decía así:

«Considerando: que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional D. Francisco I. Madero había confiado la defensa de las Instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse a los enemigos rebeldes en armas, en contra de ese mismo Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el Poder, apre-

hendiendo a los CC. Presidente y Vicepresidente, así como a sus Ministros, exigiéndoles, por medios violentos, la renuncia de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los Gobernadores de los Estados, comunicándoles tener presos a los Supremos Magistrados de la Nación y a su Gabinete;

»Considerando: que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y

»Considerando, por último, que algunos Gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos mismos Estados, cuyos gobernantes debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, jefes y oficiales con mando de Fuerzas Constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente Plan:»

Después de convenido el Plan, y precedido de los considerandos que se anotan, fué firmado por los jefes y oficiales, según el orden que a continuación se expresa:

«Teniente coronel jefe del Estado Mayor, J. B. Treviño; teniente coronel del primer regimiento «Libres del Norte», Lucio Blanco; teniente coronel del segundo regimiento «Libres del Norte», Francisco Sánchez Herrera; teniente coronel del 28.º regimiento, Agustín Millán; teniente coronel jefe del primer «Cuerpo Regional», Cesáreo Castro; teniente coronel jefe del 38.º regimiento, Antonio Portas; mayor jefe de «Carabineros de Coahuila», Cayetano Ramos; mayor del regimiento «Morelos», Alfredo Ricaut; mayor del primer «Cuerpo Regional», Pedro Vázquez; mayor jefe de la Guardia, Aldo Baroni; mayor médico, doctor Daniel Ríos Zertuche; mayor Juan Cas-

tro; mayor Alberto Palacios, capitán primero Santos Dávila Arízpe, capitán primero Ramón Caracas, capitán primero S. Garza Linares, capitán primero Felipe Menchaca, capitán primero Alfredo Breceda, capitán primero Guadalupe Sánchez, capitán primero Gustavo Elizondo, capitán primero F. Méndez Castro, capitán primero Francisco J. Múgica, capitán primero T. Cantú, capitán primero Rafael Saldaña Galván; capitán segundo Nemesio Calvillo, capitán segundo Armando Garza Linares, capitán segundo Canuto Fernández, capitán segundo Juan Francisco Gutiérrez, capitán segundo Manuel Charles, capitán segundo Rómulo Zertuche, capitán segundo Carlos Osuna, capitán segundo José Cabrera; teniente H. T. Pérez, teniente Antonio Vila, teniente Manuel M. González, teniente B. Blanco, teniente Jesús R. Cantú, teniente José de la Garza, teniente Francisco A. Flores, teniente Jesús González Morín, teniente José E. Castro, teniente Alejandro Garza, teniente F. J. Destenave, teniente José N. Gómez, teniente Pedro A. López, teniente Baltasar M. González, teniente Benjamín Garza, teniente Cenovio León, teniente Venancio López, teniente Petronilo A. López, teniente Ruperto Boone, teniente Ramón J. Pérez, teniente Lucio Dávila; subteniente Álvaro Rábago, subteniente Luis Reyes, subteniente Luis Menchaca, subteniente Rafael Limón, subteniente Reyes Castañeda, subteniente Francisco Ibar, subteniente Francisco Aguirre, subteniente Pablo Aguilar, subteniente A. Cantú, subteniente A. Torres, subteniente A. Amézcua, subteniente Luis Martínez, subteniente Salomé Hernández.»

DE REGRESO AL PRIMER CUARTEL GENERAL DE LA REVOLUCIÓN

El día 27 de Marzo, después de haber mandado con el telegrafista Heliodoro Pérez una copia del Plan de Guadalupe, a la primera estación, que sería Espinazo o Baján, para que

de allí, por telégrafo, fuera transmitida al coronel Pablo González, en Monclova, y demás jefes del Ejército a sus órdenes, tomamos un tren militar en Baján, y ese mismo día llegamos a nuestro ya conocido Cuartel General.

En Monclova supimos que, por la vía telegráfica, el coronel Pablo González recibió el texto del Plan de Guadalupe con la firma de todos los reunidos en aquella Hacienda, y el cual fué comunicado en seguida a los jefes y oficiales de su mando; después de estudiarlo y convenir en secundarlo, levantaron un acta, que se hizo del conocimiento de la tropa por medio de la orden del día, la cual fué firmada por todos.

Ya era, pues, el Sr. Carranza no solamente Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, sino Primer Jefe del Ejército Constitucionalista de la República, y como tal era reconocido por nosotros, por las fuerzas que estaban en Monclova y por las de Piedras Negras, adonde igualmente se había mandado por telégrafo, y donde, después de algunos días, lo reconocieron y lo hicieron suyo. Pocos días después, también la Comisión Permanente del Congreso Local, que radicaba en Piedras Negras, lo secundó y lo hizo suyo por medio de un decreto.

No tardamos mucho en recibir otra vez en Monclova la visita del diputado Roque González Garza, del judío Félix M. Sommerfield y de otras personas que iban llegando, ya de la capital de la República, ora de los Estados, o bien del extranjero. Por ejemplo, los políticos Samuel Vázquez, Vidal Garza, José T. Cantú y algunos revolucionarios de armas, como los capitanes Fernando Dávila, Alfonso Vázquez y otros que pertenecían al regimiento de *Carabineros de Coahuila*, que operaba en el Sur del país, y que en los días trágicos de la capital atacaba la Ciudadela. El coronel Gregorio Osuna era el que comandaba el regimiento de «Carabineros» de referencia, y los oficiales mencionados habían logrado escapar de México para incorporarse al señor Gobernador en

Monclova. Nos platicaban que Osuna había defecionado del partido revolucionario, o que así lo parecía, pues su actitud y su permanencia en México, a las órdenes del general Blanquet, así lo denunciaban; que pronto se nos uniría el capitán Francisco Murguía, que estaba muy vigilado en México; pero que conociendo sus ideas estaban seguros de que si no se incorporaba pronto con nosotros, se levantaría en armas en alguna otra parte, así como Alfredo Elizondo, o los matarían, como asesinaron cobardemente a Alfonso Zaragoza en las cercanías del Distrito Federal.

El diputado Roque González Garza venía en esta ocasión con mayores arrestos y con más ímpetus que en su primera visita. Decía que en San Antonio Texas ya se había formado una Junta Revolucionaria, compuesta de elementos civiles de los venidos de la capital del país; que pronto se juntarían allí algunos diputados más, por lo que venía a proponer, en su nombre y en el de todos ellos, establecer el Congreso de la Unión en aquella ciudad o en Eagle Pass, o en otra que se designara por los jefes militares reunidos en Monclova, para conseguir así darle fuerza legal a la Revolución, y que el señor Gobernador Carranza, con todos los suyos, se sometiera a dicho Congreso, para que ellos dirigieran la campaña y la política de la Revolución. El Sr. Carranza no aceptó, afortunadamente, tan disparatadas proposiciones, y nos recordó, platicando en lo particular con nosotros, algunos episodios de la «Historia de la Revolución Francesa», cuando los constituyentes querían mandar desde la Asamblea a los soldados que peleaban por las libertades. Nos hizo ver los fracasos de aquella indisciplinada Asamblea y el peligro de todo Congreso, compuesto de diversos criterios. No obstante, a González Garza se le dejó en completa libertad para que hablara con todos los revolucionarios, y reunidos en el Hotel de los Chinos, les hizo mil descabelladas proposiciones en larga y fatigosa charla. Ya nos parecía vernos mandados desde la

frontera extranjera por tantas nulidades del maderismo, culpables directos de los fracasos del Gobierno general del señor Madero. Finalmente, a González Garza no se le reconoció personalidad ninguna, ni la representación que decía traer de los diputados, sus compañeros; pero ni de la Junta Revolucionaria *directriz* de San Antonio Texas, por lo cual se fué otra vez a San Antonio, muy disgustado, a dar cuenta de su fracaso.

